

# COMENTARIO SOBRE LA PONENCIA DE "INFLACION, DISTRIBUCION DEL INGRESO Y EMPLEO"

Por: Luis E. Tonos

En el problema de la inflación (y en casi todo problema humano) hay tres grandes aspectos: Las causas, los efectos y las posibles soluciones. Las soluciones pueden ser de dos tipos: paliativos (que eliminan y suavizan los efectos pero no atacan las causas) o definitivas, que sí las combaten. El Dr. Cabral advierte (Pág. 5) que no entrará "en el análisis de las causas de nuestra inflación, ya que no es objetivo de este trabajo". En vista de que se han hecho en otros seminarios y han aportado otros economistas, estudios pormenorizados sobre las causas de la inflación, los objetivos y los beneficios de este trabajo no quedan trancos, sencillamente no se abunda sobre ese aspecto en esta problemática, que, sin consenso o no sobre ellas, es la que más se ha tratado en profundidad.

No obstante, el Dr. Cabral señala dos grandes causas de la inflación que vivimos: que nuestra economía es muy abierta (altamente dependiente del exterior) por lo que importamos inflación de otros países y por otro lado la expansión de la masa monetaria coexistiendo con rigideces en la producción interna. Descarta los salarios como fuente de alimentación y origen de la inflación por no haber ellos experimentado aumentos significativos. Por la generalidad de estas causas, sin desglose de componentes y de interrelaciones y porque no les cuantifica cuotas de importancia, estas aseveraciones no motivan una polémica ni alientan ni justifican un respaldo cabal.

El análisis del Dr. Cabral se centra en los efectos de la inflación, en especial sobre la distribución del ingreso entre clases económica, entre sectores productivos y entre regiones, y sobre otros aspectos claves como el empleo, ahorro e inversión y la selección de tecnología en la producción. No quedan, sin embargo, claramente explicados en este trabajo (y frente a la ausencia de datos le será difícil a cualquiera aclararlos) los dos siguientes aspectos: por un lado el tipo y la importancia de la relación entre la inflación y los efectos enunciados (distribución de ingreso, empleo, tecnología, creación de riquezas), habida cuenta de que ellos son también efectos de múltiples problemas estructurales arraigados en nuestra historia, consolidados a través de políticas económicas que si bien no los alientan tampoco los combaten; y por otro lado, el hecho de que las características recurrentes de la economía, hacen lógico que algo que inicialmente fue un efecto de una causa, se convierta en causa de aquella y viceversa. Visto así, creemos que en estos momentos ambos se fortalecen recíprocamente en nuestro país; la inflación consolida sus efectos sobre las variables señaladas y éstas a su vez alimentan la inflación. La política económica desarrollada hasta recientemente (deben evaluarse los últimos cambios) le ha servido de marco a este círculo y lo ha protegido.

En este trabajo sobresale como aporte valioso la labor de investigación y creadora, tanto para lograr cuantificar indicadores visibles como para descubrir nuevos indicadores. De gran utilidad, sea para apoyarlas como para motivar disensiones, resultan las conclusiones y las recomendaciones contenidas en el estudio.

Las conclusiones generales a que arriba el Dr. Cabral no pueden ser más claras y contundentes: hay fuerte inflación pero ello es poco frente al inminente peligro de que explote en espiral; no se ha reducido el desempleo, junto con una contracción en el poder adquisitivo y un sobrecastigo a las clases de menores ingresos; la tecnología utilizada no es la más adecuada para el país, contribuyendo poco al empleo y a una distribución más equitativa del ingreso. Y una seria advertencia: sin cambios profundos en la política económica, la situación antes descrita tenderá a agudizarse.

A este respecto nos permitimos agregar que la coyuntura de altos precios de nuestros principales renglones tradicionales de exportación han impedido, afortunadamente el colapso económico; pero también han permitido y hasta alentado alegremente una peligrosa imprevisión oficial que, de no frenarse, asegurará nuestro despedazamiento económico y social cuando tales bonanzas desaparezcan.

Después de estas incursiones generales, paso a comentar los principales aspectos específicos del trabajo del Dr. Cabral.

1. Sobre la distribución del ingreso, el Dr. Cabral llega a precisas conclusiones sobre la concentración regional, sectorial y por clases económicas. Me permitiré replantearlas en otros términos. a) Los sectores (sus empresas) producen; b) para producir pagan a los factores de producción (salarios a la mano de obra, depreciación, intereses y alquileres a los bienes de capital y activos fijos propios y ajenos y utilidades a la empresa y sus accionistas) c) Con esos ingresos, se consume o se ahorra (e invierte); y d) pero antes de esos usos o al momento del uso, esos ingresos sufren dos mermas: pagan impuestos y se devalúan por los altos precios de compra.

## a) Distribución Sectorial

El expositor limita su análisis sectorial a dos sectores (agricultura e industria) y dentro de él sólo a la evolución de los precios. Soslaya inexplicablemente la importancia que sobre la distribución sectorial del ingreso tiene su producción y su valor agregado. En tal sentido, creemos útil señalar que por lo menos hasta 1972 el producto del sector agrícola había sufrido contracciones y no presentaba

tendencia dinámica, siendo limitada su participación en el producto interno bruto total. Las construcciones, la industria, bienes raíces y comercio, absorbieron el dinamismo de las inversiones.

El Dr. Cabral se basa en los índices de términos de intercambios entre agricultura e industria para concluir que el primero muestra síntomas de cierta recuperación, para lo cual expresa (Pág. 42): "el análisis llevado a cabo indica con bastante claridad que los términos de intercambio del sector agrícola durante 1973 tendrían a favorecerle y a restituirle por lo menos una buena parte de los perjuicios acumulados hasta ese momento". Pongo en duda la validez técnica del instrumental analítico utilizado para llegar a estas conclusiones, por tres razones: i) la metodología no asegura que los términos de intercambios sean favorables al sector agrícola; ii) incluso si lo fuera, eso no asegura que la distribución del ingreso le haya sido más favorable a este sector (a sus productores ya que no se refiere al sector rural como receptor de ingresos y consumidor) y iii) porque además es de irrefutable trascendencia evaluar los componentes y justificativos de esos mayores precios.

A continuación desglosamos nuestro análisis.

i) Al analizar los precios de mercado de los bienes agrícolas, el Dr. Cabral descarta su utilidad para los fines de estudio al reconocer que gran parte de esos altos precios los absorbe el intermediario comercial. Recurre entonces a los precios en finca de 10 productos: arroz, batata, cacao, cebolla, coco, habichuela roja, mani, papa, plátano y yuca, y obtiene con ellos un índice no ponderado de precios de 156.1% en 1973 respecto de 1969, que resulta superior a los índices de precios de grupos industriales (cuadros 15 y 17). Recordemos que un índice no ponderado resultará sustancialmente inferior a uno ponderado por la producción (o ventas) donde los principales renglones no hayan aumentado de precios o aumentaran menos que los demás y/o que su producción haya aumentado poco. Dos importantísimos productos (arroz y mani) les reconoce el Dr. Cabral escaso aumento en sus precios al señalar que ellos "reflejan poco o ningún aumento por estar sujetos a control estricto". Agreguemos nosotros que otro importante producto, el plátano, ha tenido grandes problemas en su producción y que otro muy importante, el coco, sólo aumentó en un 3.9% mientras que precisamente dos productos que están entre los menos importantes por su magnitud, cebolla y papa, reflejan los mayores aumentos, de 108.7% y 127.3% respectivamente.

Nos permitimos concluir que el índice verdadero de los precios en finca de estos 10 renglones tienen que estar muy por debajo al resultante de 156.1%.

ii) Por lo anterior y aun en el caso de que como han dejado entrever autoridades y economistas, la producción global agrícola haya mejorado en 1973, no creemos que los términos de intercambio y la distribución del ingreso les sean favorables realmente al sector agrícola, pues para lograrlo tendrían que haber crecido con mayor dinamismo que el sector industrial, lo cual dudamos justificadamente. Hasta ahora la industria, el comercio, las construcciones y la adquisición de bienes raíces son las actividades más dinámicas. La Ley 532 no puede rivalizar en incentivos con la 299, con atractivos actuales de las viviendas y la infraestructura turística, ni con los exagerados beneficios espectulativos de los bienes raíces ni con el auge comercial y

financiero lógico de un país que se nutre anualmente con exportaciones que superan todas las expectativas de hace unos pocos años (con su consiguiente inyección monetaria), y que dedica casi todos esos ingresos a negociar importaciones y que absorbe la parte positiva de los aumentos de precios.

iii) Finalmente, de innegable utilidad práctica sería, reconociendo los aumentos de precios en finca de los productos agrícolas, analizar sus causas y detectar los entes económicos que se benefician con ellos. El aumento en la demanda, la contracción o rigidez de la oferta y el aumento en los costos de los insumos industriales, son, entendemos, las principales causas. El efecto de la demanda se reduce notablemente por el comportamiento monopolístico de los intermediarios comerciales, frente a los cuales el pequeño agricultor tiene una extremada dependencia, sólo beneficiándose en último caso de los mayores precios a que está dispuesto u obligado a pagar el consumidor, cuando son muy serias sus posibilidades de suministro o sus costos de producción harían contra económico el vender a los precios que les son fijados. Oportuno es señalar aquí que el comportamiento monopolístico de los distribuidores impide que la oferta agrícola se sienta efectivamente estimulada por la demanda, creando ellos o fortaleciendo el círculo inflacionario de un sector tan clave para nuestra economía como lo es el agrícola.

En cuanto a los beneficiados con los mayores precios en finca, recordemos que el productor no lo es tanto cuando se contrae su oferta (porque sus ingresos no crecen en igual proporción) y cuando entre las causas está el aumento en los costos de los insumos industriales y equipos y maquinarias. Para nadie es un secreto que estas dos realidades existen notablemente en ese sector. Señalemos a los dos entes adicionales de suma importancia: el especulador financiero, que ata al pequeño agricultor con su crédito usurero y condiciona la comercialización de su producción y por último el propietario de las fincas que predomina sobre sus predios arrendados, aspectos estos que no han podido ser impactados por las leyes agrarias.

Resumiendo, creemos que el sector agrícola, según los indicadores utilizados, no ha mejorado en relación a otros sectores. En caso de que otras cifras y otros análisis concluyeran en lo contrario, esta mejoría habrá beneficiado principalmente a los intermedios diarios (comerciantes y especuladores financieros), dueños de finca no agricultores y sector industrial. Quizás debemos excluir de estas conclusiones a los grandes productores y latifundistas y también a considerables grupos de campesinos que han sembrado bajo contrato con el IAD. Mientras no se legisle o se tracen normas para quebrar estas dependencias o para paliar la inefecación del pequeño agricultor, la producción de este sector tendrá seriedad rigidez y será un cuello de botella en los intentos de combatir la inflación. Debemos reconocer que las facilidades crediticias a través de los bancos comerciales para el sector agropecuario establecidos, a partir del 18 de octubre de 1974, por el "ancho Central podría incidir favorablemente creando un mayor acceso a los recursos financieros.

#### b) Pago a los factores de Producción

La tecnología utilizada, el proteccionismo industrial, la naturaleza de los incentivos sectoriales de nuestra política económica, los altos precios de venta y la política salarial del sector público y el privado han incidido todos en

concentrar la distribución de los ingresos pagados a los factores de producción, robusteciendo la discriminación del trabajo frente al capital. La congelación de salarios y la política de empleo de los sectores productivos han propiciado que una mayor proporción del valor agregado generado por las empresas sea captado por las clases económicas altas; empresario, inversionista, terrateniente e importadores. Sin embargo, dos aspectos del sector público han paliado esta situación, impidiendo consecuencias más dramáticas: la política de empleo, en el tren burocrático del gobierno y su política de construcciones que, aunque con todos sus efectos inflacionarios, promueven empleos ocasionales; pero por otro lado, ha promovido una nueva clase de adinerados de cuello blanco, a través de los manejos de los cuantiosos recursos oficiales.

### Concentración del Ingreso y las Riquezas

La concentración del ingreso es la madre procreadora del ahorro también concentrado, en tal sentido el sector público ha creado en su seno fuertes ahorros y fuertes nuevos ahorrantes. El fuerte ahorro del sector privado es evidente; ya lo señaló el Dr. Cabral analizando el dinamismo de los depósitos a plazo. Todo ello imprime atractivo a las posibilidades de inversión, pero las mismas no se han orientado convenientemente y es este aspecto aparentemente simple lo que ocasiona que en situaciones en que el rico se hace más rico (ateorando las riquezas de su inversión) no permite que el pobre reduzca su pobreza (creando empleos y pagando buenos salarios). Económicamente es factible y socialmente es tolerable que el rico sea más rico si el pobre mejora su pobreza. Ello permitiría subsistir al capitalismo y a la libre empresa así concientizados; pero frente a la exorbitancia de las ambiciones del capital, las necesidades esenciales insatisfechas de los trabajadores tienden a romper ese equilibrio impuesto a fuerza de privaciones de un sector tan amplio que necesita trabajo y que este le permita vivir con satisfacción de sus necesidades, por lo menos las esenciales.

### d) El Sistema Tributario

Pero todo lo anterior no es todo. Esos ingresos del trabajador son los más afectados en términos relativos por un sistema tributario que está resultando regresivo, fundamentado esencialmente en impuestos indirectos que paga el consumidor. Luego tenemos la inflación, que no afecta tan directamente la altísima proporción de los ingresos de las altas clases destinadas al ahorro (beneficiados aunque sea parcialmente con los intereses bancarios) o a la inversión (que le asegura reducibilidad) y lo que es peor, esa parte de los ingresos (que en los pobres es el total) dedicada al consumo, está más afectada por la inflación en los estratos de bajos ingresos. El gobierno tiene un instrumento con el que podría paliar las injusticias anteriores: una política de gasto público eminentemente social, con lo cual podría redistribuirle parte de su poder adquisitivo, bajo y afectado; pero desgraciadamente creemos que la participación en el presupuesto público de la Educación y Salubridad no apuntan hacia esa dirección.

2. En la Pág. 48 el Dr. Cabral expresa: "Por estas razones, y en la ausencia de medidas que contrarresten el efecto, la inflación sólo contribuirá a reforzar la tendencia

ya existente en nuestro país de seleccionar tecnologías capital-intensivas, no adecuadas a nuestra disponibilidad de recursos y factores de producción. Esta tendencia generalmente reduce el empleo y empeora la distribución del ingreso, salvo que se logre una tasa de expansión económica verdaderamente alta."

A este respecto señalamos, que existe en lo práctico una alta interrelación de espíritu entre las siguientes opciones:

- a) Tecnología capital intensivo Vs. labor intensiva
- b) Crecimiento Vs. Desarrollo
- c) Todo el problema político del proletariado Vs. el capitalismo.

Por ello no es extraño que un país en pleno crecimiento económico como el nuestro, predomine la protección y el favoritismo del capital y los grandes problemas sociales (que resolverlos sería desarrollo) sigan en vigor. Por ello, no es extraño tampoco que en pleno proceso inflacionario se opte por congelar salarios; que mientras la inflación genera problemas y exigencias laborales en países avanzados, esos países industrializados transfieren sus industrias gemelas a las zonas francas de países en desarrollo, donde no obstante la inflación, los salarios son bajos y el sindicalismo está estancado.

Con todo lo anterior, me permito enfatizar que siendo la inflación un fenómeno que afecta a todos los mecanismos de poder ofrecen instrumentos económicos al capital para obtener compensaciones, mientras que lo retiran de los empleados y obreros para sacudirse de sus terribles efectos de miseria.

3. Hay otra conclusión en la Pág. 50 que merece un comentario: "Hay otra posible consecuencia de la inflación dentro de las presentes estructuras financieras del país. Con la tasa de inflación presente, no es rentable depositar dinero en banco al 5 u 8% y esta situación se va empeorando. Por otro lado, si es rentable tomar prestado al 11 ó 12%. Esto significa que, al menos que se modifique la estructura de los intereses, o que el Gobierno y/o el Banco Central proporcionen nuevos recursos blandos a la banca comercial, el sistema bancario podrá verse sin recursos para prestar dentro de lo mucho tiempo."

¿Cuáles son las alternativas de uso del dinero del público? Retenerlo, depositarlo (fuera y dentro) o invertirlo. Sea cual fuere la tasa de inflación siempre será preferible depositarlo en ahorros o a Plazo y ganar un interés que retenerlo y no ganar nada. Dependiendo de la productividad de los diferentes sectores, se podría optar entre invertir, depositar aquí o depositar fuera; pero aun en el supuesto de que se invierta, todo el moderno mecanismo financiero señala que los dineros empresariales se movilizan mayormente por cheques o sea siguen depositados (refiriendo en lo posible los depósitos a plazo) por esta vez con mayor movilidad. De manera que en inflación, el efecto principal no es tanto que se contraigan los recursos bancarios procedentes del público, sino que aumente la velocidad de rotación del dinero y que su valor real sea menor; esta rotación también crece por el lado de los bancos, ya que estos preferirán dar financiamientos de plazos más cortos; ahora bien, los recursos bancarios si podrían reducirse si los poseedores de los ahorros logran depositarlos en el exterior, también si se prefiere realizar importaciones; también si el Banco Central, como medida, limita la expansión del crédito con rigidez en sus préstamos,

redescuentos y compra de valores.

4. El Dr. Cabral muestra extrañeza al apreciar que en Santo Domingo, habiendo concentración de la población y del ingreso, no haya concentración del consumo, y a nosotros también nos extraña sobremanera. No deteniéndonos en esa contradicción numérica de las proporciones, sólo nos quedan dos caminos para intentar dilucidarla: a) Cuestionar los instrumentos analíticos utilizados para extraer tales conclusiones y b) Analizar las posibles causas y concluir si en realidad puede haber o no concentración del consumo. Advertimos que la ausencia de conclusiones claras y la presencia de dudas no es, ni mucho menos, una deficiencia del trabajo del Dr. Cabral; es simplemente fruto de la limitación de tiempo y espacio para profundizar en estos aspectos; profundización que queremos hacer nosotros porque encierran aspectos sociológicos de gran relevancia.

a) En su análisis el Dr. Cabral se basa en el consumo de ron y cigarrillos señalando que: "Estos dos productos son de consumo amplio, no principalmente de las clases superiores de ingreso, por lo cual deberían dar indicio de la distribución geográfica de la riqueza sin ser afectado apreciablemente por cambios en la distribución del ingreso por capas económicas.

Estimaciones elaboradas por nosotros indican, contrario a lo que uno supondría por la creciente concentración de población en Santo Domingo, que tanto el consumo de ron como de cigarrillos, medido según proporción del consumo total, no ha aumentado desde 1968 hasta la fecha, sino que posiblemente hasta ha disminuido".

De manera que apoyado en estos dos renglones (que son un vicio) el Dr. Cabral generaliza sobre el consumo global de Santo Domingo.

Quizás el primer aspecto que le resta representatividad a estos productos es la diferencia probable entre su elasticidad—ingreso del consumo y la de otros productos básicos. Cierto es que el consumo de cigarrillos depende de la población y el ingreso, pero no es tan elástico al ingreso porque el hábito en el fumar es otra determinante clave: millares de personas habrá de aceptables niveles de ingresos que su aumento de rentas no las lleva a un aumento en el fumar. En Santo Domingo hay una amplia capa de población con ciertas comodidades que, como señaláramos, su mejoría no les lleva a fumar más; igual comportamiento tienen estas capas en lo relativo al ron: su mejoría no les induce a beber más ron, por el contrario, creemos que a mayor nivel cultural menor consumo de este renglón y también, debido al efecto demostración que las clases altas ejercen sobre una amplia clase media de típico comportamiento burgués (por razones que no interesan aquí) reemplazan el ron por otras bebidas más sofisticadas (whisky, por ejemplo).

Veamos, por el contrario, qué clase de consumidores tenemos en el campo: no existe en forma apreciable una alta clase adinerada; los que pertenecen a ella viven en la ciudad, tampoco tenemos en forma considerable una clase intermedia que tenga esos vicios satisfechos plenamente; por el contrario, en su gran mayoría son desempleados, autoempleados y sub-empleados, caracterizados por muy bajo ingreso per—capita. En estas clases si que es dable esperar un aumento en el consumo de ron y cigarrillos ante el más ligero aumento en sus ingresos; en otras palabras frente a un mismo aumento del ingreso en Santo Domingo y en el sector rural, el consumo de ron y cigarrillos

aumentará más en éste que en aquella; por ello, una mayor proporción en el consumo de estos dos vicios en el sector rural no implica necesariamente una mejoría relativa del campo, como expresa el Dr. Cabral en su párrafo final de la Pág. 26: "Una posible explicación, que valdría la pena analizar mucho más profundamente, es que en realidad el resto del país ha mejorado en los últimos años, por lo menos en términos relativos, tanto o más que Santo Domingo, especialmente las áreas rurales."

Creemos en cambio que la desproporción de estos vicios es sólo el reflejo de las deficiencias extremas entre el ingreso y el grado cultural existente en Santo Domingo, y el resto del país, en especial el sector rural.

b) El Dr. Cabral no considera el consumo de Santo Domingo en relación al ingreso, sino como una proporción del consumo global del país: al preveer (generalizando) lo resultante con el ron y el cigarrillo) un descenso en esta proporción, implica aceptar que el consumo de Santo Domingo respecto del consumo total es inelástico. En búsqueda de explicación habría que analizar la reacción en el consumo que genera el ingreso y la población y la distribución regional de ambos.

Hay factores que alentan en Santo Domingo una mayor propensión a consumir y una mayor capacidad de compra (i) y otros de efectos opuestos (ii); los resultados se inclinarán en función de la fuerza neta de estos dos grupos de factores.

#### **i) Factores que explicarían una mayor proporción del consumo en Santo Domingo**

Entre estos factores debemos señalar:

Aumento poblacional y su concentración respecto del resto del país.

Concentración del ingreso respecto del resto del país. Cambios en los patrones de consumo, optando por bienes más caros incorporados a la canasta de compras.

Como parte importante de lo anterior, un mayor gasto en movilización, en servicios y en alquileres, debidos los dos primeros al desorganizado crecimiento urbano horizontal de la ciudad.

- El mayor proceso multiplicador de los precios de los bienes agrícolas al llevarse a la ciudad que el de los bienes industriales llevados al campo.

#### **ii) Factores que explicarían una menor proporción del consumo en Santo Domingo**

- Una baja elasticidad—ingreso del consumo para las capas de mejor posición económica, destinando una mayor proporción de sus mayores ingresos al ahorro e inversión, más que al consumo.

Por el contrario, una altísima elasticidad—ingreso del consumo en el resto del país y en especial en el campo, dedicando una alta proporción de los aumentos de ingresos a satisfacer necesidades esenciales.

- Una alta proporción de Santo Domingo está compuesta por barrios marginales que se forman con el éxodo campesino; mientras persiste el desempleo crónico y abultado, estos grupos no tienen productividad o la tienen muy baja. En un importante porcentaje se "arriman" a familiares y amigos ya establecidos en esos barrios y para poder consumir mientras nada producen, sólo tienen dos alternativas (la tercera es perecer): reducir el consumo

per-cápita de su grupo, subsistiendo con los escasos recursos de los que ya estaban o reducir no ya el consumo sino la capacidad de ahorro de otros grupos que están en mejores condiciones económicas, a través de múltiples medios, incluidos los ilícitos. La situación, debe comprenderse, de los que no logran "arrimarse" es peor, porque sólo cuentan, mientras nada producen con la segunda opción, creando el terrible conflicto social de las leyes penales, sus castigos, frente a un cuerpo que mengua y un alma que se revela para subsistir.

En el campo, años atrás, grandes cantidades de frutos y tubérculos se perdían, o eran consumidos por personas o se destinaban al alimento de puercos y otros animales. Este consumo no se computaba (por más que se intentara imputar) en nuestra economía de mercado; frente a la escasez y mejores precios de los bienes agrícolas desaparecen o se minimizan estos residuos y su consumo antes explicado siendo de las múltiples causas que aceleran el éxodo campesino; pero ahora esos productos son mercadeados, fuera y dentro del sector rural y se incorporan a la economía computada.

iii) Como una apreciación personal, creemos que los primeros factores (i) pesan más que los segundos (ii) y que por tanto, si se pudiera disponer de otras cifras más representativas del consumo en Santo Domingo no se cuantificaría una contracción de la proporción de su consumo global. Recordemos que el coexistir esta contracción con mayor proporción poblacional, implicaría un consumo per-cápita en el interior que crece más aceleradamente que el de Santo Domingo, lo cual no se complace con nuestra realidad económica y social.

5. En relación a las recomendaciones del Dr. Cabral, nos inquieta el objetivo tácita y exclusivamente anti-inflacionario de su enfoque. No disintimos en esencia del fondo de esas medidas, sin embargo, al no señalarle prioridad, no permiten hacer un todo consistente y congruente. Debemos reconocerle capital importancia a la inflación; pero ella es sólo un aspecto (y hasta cierto punto un efecto, muy grave) de otros grandes problemas económicos y estructurales del país. Considero que lograr frenar la inflación sería un gran avance; pero ello sólo impediría que la situación de mayorías sacrificadas no empeore, pero jamás las mejoraría ni sentaría bases para hacerlo. En adición a ello, toda la experiencia aquí y en otros países ha demostrado hasta la saciedad lo difícil que es frenar la inflación; ello es tan difícil como hacer cambios estructurales o grandes reorientaciones de la política económica; en consecuencia podríamos pasarnos años batallando contra la inflación, y al final tenerla a ella tan campante y a los demás problemas; y en el caso contrario podríamos no tenerla pero sí a los restantes problemas, que son tan graves o más que ella (desempleo, insalubridad, analfabetismo, dependencia externa, miseria de grandes núcleos poblacionales, corrupción).

A las altas clases no les afecta la inflación, les preocupa la explosión inflacionaria que aniquile el valor de sus riquezas; creo que, en último caso, todas nuestras recomendaciones anti-inflacionarias serían aplicadas sólo para evitar el caos inflacionario y su descontrol, y jamás (los mecanismos de poder son claros) hasta llegar a beneficiar mayorías consumidoras, con las amenazas de recesión. Además el insistir en medidas anti-inflacionarias permite esgrimir el tabú de aumentos salariales, porque ello es inflacionario. Por todo lo antes dicho soy de opinión que

todas las medidas anteriores (y otras) deben enmarcarse dentro de otra filosofía persiguiendo otros objetivos, los cuales también evitarían la explosión inflacionaria pero que quizás sólo paliaría la inflación. Recordemos en este punto que la tendencia de toda economía en todo tiempo es el aumento de los precios, no pretendemos quebrar este principio inquebrantable, sólo posible en recesión.

La filosofía o estrategia que propongo es la siguiente:

1. Aceptar que el país vive una situación de extrema desigualdad económica, empeorada por la inflación; que frenar la inflación implica luchar mucho, largo tiempo sin seguridad de éxito. Reconocido ello, lo más práctico y justo es adoptar medidas que suavicen los efectos que esa inflación real y palpable tiene sobre una elevadísima proporción de nuestra sociedad. La medida más efectiva es aumentar los salarios. El alquiler ocupa una altísima proporción del gasto popular.

Una ley, de rigurosa aplicación y supervisión, que regule los alquileres sería de gran utilidad. El principio de la depreciación debe regir: una casa que hace 15 años costó \$11,000, hoy cuesta menos de la mitad (aunque hoy valga tres veces su costo original). Hoy esas casas se alquilan al precio de lo que valen (y casi siempre ese valor se exagera); quizás sea mucho pedir que se cotice teniendo en cuenta el costo depreciado, pero es más justo hacerlo en base al costo original y abusivo en base al valor actual y caprichoso.

2. Toda inflación tiene dos componentes: uno real, de costos, otro especulativo que la acelera y descontrola. El gobierno debe ser inflexible frente al especulador. Ampliar el alcance de los organismos gubernamentales de control de precios, es un imperativo; pero también lo es revisar y extremar las sanciones a los culpables y sanear los estrados para que cumplan con las leyes. Teniendo en cuenta que, en un mismo comerciante, sólo una parte de sus infracciones son detectadas, se debe establecer un límite de tales delitos, pasados los cuales se les confisque el negocio y/o se le cierre. Creemos que una alta proporción de nuestra inflación se debe a la especulación y al desmedido afán de lucro.

3. La ampliación de los organismos de control de precios no lo es tan sólo para castigar, sino para detectar culpables y exculpar inocentes. Tal como veremos, esto tiene un capital importancia pues su función consistirá en aislar el efecto de mayores costos de renglones específicos dentro del costo total y el aumento justificado que deben registrarse en los precios. Por ello los organismos de control de precios deben tecnicizarse aún más.

Tanto ellos, como toda la política estatal debe entonces enmarcarse dentro de la siguiente filosofía: frenar los precios frente a mayores costos es el más poderoso desaliento a la producción, lo cual desencadenaría la espiral inflacionaria y el caos haría imposible e inoperantes los controles de precios y toda la economía, ricos y pobres, empeararían.

4. Hoy en día reconocemos alta concentración de los ahorros; aceptada esta realidad (que fue posible a expensas del sacrificio de muchas personas pero que ya es un hecho consumado), toda la filosofía económica debe perseguir lograr que esos ahorros se canalicen hacia inversiones productivas, hacia sectores estratégicos, hacia efectos desarrollistas, con lo cual esos poderosos inversionistas conservarán sus riquezas y las incrementarán en las medidas

de la rentabilidad; y la población se beneficiará grandemente. No compartir esta filosofía implicaría (simplificando) revolución para los sojuzgados y represión para los sojuzgadores. Tal como marchan hoy en día las inversiones (que no maximizan la utilidad social) los ahorros se concentran (son mayores las riquezas de los ricos) y no guarda proporción con el beneficio social. Pero los inversionistas corren dos riesgos: espiral inflacionaria por no ser sus inversiones tan productivas y explosión social, ante la imposibilidad de que la gente resista la miseria. Hasta podríamos afirmar que optar por la filosofía propuesta es invertir para la estabilidad de todos.

5. De manera que debemos centrarnos en el destino de la inversión y su productividad si honestamente queremos soluciones definitivas; y con tal objetivo proponemos las siguientes medidas:

a) Cuidarnos de no desalentar la inversión con controles o limitaciones de precios innecesarios o abusivos; tomar en cuenta que crear rigidez en los precios de productos impositivos favorece al consumidor pero podría desalentar la producción; de manera que el Estado, en estos casos, tendría que subsidiar la producción (si los precios fijados no guardan relación con los costos) o estimularla con mecanismos efectivos. Los grandes excedentes de recursos generados por las exportaciones deben permitir subsidiar la producción agrícola y llevar grandes inversiones a este sector. El sector agrícola debe ser prioritario. El papel distributivo del Estado, a través de sus organismos, debe intensificarse.

b) Estudiar aumentos en las escalas superiores del Impuesto sobre la Renta y desalentar la distribución de dividendos elevando el impuesto a los ingresos personales en estos niveles. A su vez estimular más selectivamente la re-inversión mediante exoneración de utilidades, dando primera prioridad a la agropecuaria y agro-industrial y la

segunda prioridad a otras industrias básicas y minería, previa regulación de la inversión extranjera.

c) No depender los ingresos fiscales tanto de las importaciones y orientar el consumo y la producción mediante impuestos a las ventas y consumo.

d) Modificar la Ley 299 y orientar los incentivos a la agro-industria.

e) No pretender en esta etapa influir decididamente la tecnología ni a través de ella el mayor empleo; dejar que este efecto se logre inicialmente por la simple preferencia de la inversión sectorial y el uso de insumos nacionales. Quizás algunos estímulos diferenciados se deban hacer en el sector industrial y en las zonas francas.

f) Disponiendo de grandes recursos de exportación, no se justifica endeudarnos para fomentar actividades que no son prioritarias; un fomento acelerado del turismo, con tales problemas productivos aceleraría la inflación y esos dólares tendrían que utilizarse para importar más; también, con tantos recursos de exportación, el sistema de las divisas propias no tiene razón valedera de seguir existiendo.

g) Parece prudente gravar más aun, para desalentarla, la especulación con bienes raíces y los beneficios de plus-valía.

h) Adoptar medidas para el ahorro de energía.

i) Alentar y proteger la inversión popular.

Antes de finalizar señalemos que toda nuestra problemática y soluciones requieren tener en cuenta unas simples pero claves palabras: no improvisar, programar, no despilfarrar hoy los recursos que por coyuntura recibimos en grande del exterior y que al faltarnos mañana, nos hundirán en el caos, a ricos y a pobres. Hoy nuestras exportaciones crecen y, alegre y descuidadamente crecen las importaciones incluso de bienes que podemos producir. Eso debe prevenirse y discontinuarse.

